

5. EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS: ESTRUCTURA DE EXPLOTACIONES

*Francisco Espárrago Carande
Ernesto de Miguel Gordillo
J. Manuel Fuentes Molero*

1. INTRODUCCIÓN

La reorientación de la Política Agraria Común, impuesta por la necesidad de reducir progresivamente la producción en los sectores excedentarios, así como los recientes acuerdos multilaterales suscritos en el marco del GATT van a propiciar cambios importantes en la realidad de nuestros mercados. Esta nueva situación va a requerir un proceso de adaptación de nuestras explotaciones. En este sentido cualquier política de estructuras debe contribuir a que los agricultores y ganaderos se adapten a esta realidad, y a paliar, en la medida de lo posible, los efectos que pueda generar esta nueva situación, especialmente en lo que se refiere a su incidencia sobre la renta agraria.

La reducida dimensión de las explotaciones, su escasa dotación de infraestructuras, el envejecimiento de la población agraria, la rigidez en los mercados de la tierra, la baja flexibilidad en los sistemas de producción y la deficiente organización comercial siguen siendo aspectos estructurales que condicionan gravemente la competitividad de nuestras explotaciones. Las de tipo fami-

liar, aunque siguen siendo piezas claves para garantizar la cohesión del mundo rural, presentan, a menudo, problemas estructurales que será necesario resolver con urgencia.

En este contexto, el Reglamento CEE 2328/91 del Consejo de 15 de julio sobre Mejora en la Eficacia de las Estructuras Agrarias prevé ayudas para la modernización de las explotaciones agrarias, a través de inversiones para la mejora de su sistema productivo, la diversificación y desarrollo de alternativas generadoras de rentas y la reducción de costes de producción, contribuyendo en su conjunto a la reactivación económica del sector.

Para acogerse a las ayudas comunitarias a la inversión, los agricultores deben ejercer la actividad agraria como actividad principal, es decir, dedicar como mínimo la mitad de su tiempo a la agricultura en su explotación y obtener de ella al menos la mitad de sus ingresos, o bien desarrollar en sus explotaciones actividades forestales, turísticas, artesanales o de protección del medio ambiente y conservación del espacio natural. Recientemente, en la Ley 19/95 de 4 de julio de Modernización de las Explotaciones Agrarias se establece como referencia básica de actuación la explotación prioritaria, definida por criterios subjetivos ligados al titular, así como otros de carácter objetivo de manera que, globalmente, aseguren la viabilidad económica de la explotación y justifiquen la posible concesión de apoyos públicos de modo preferente.

En nuestra Comunidad, y en lo que a regadío se refiere, la Ley 8/92 de 26 de noviembre para Modernización y Mejora de las Estructuras de las Tierras de Regadío, a la vista del problema estructural detectado, propone el fomento de la mejora de estructuras mediante el establecimiento de instrumentos jurídicos que posibiliten, dentro de ciertos límites, el aumento de dimensión de aquellas explotaciones que no cuenten con base territorial suficiente, e impedir las divisiones en la propiedad que generen nuevas explotaciones de superficie menor al umbral de rentabilidad.

Por otra parte, la Ley 5/92 de la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre Ordenación de las Producciones Agrarias crea el Registro de Explotaciones Agrarias que "contendrá la información necesaria que permita obtener datos fiables sobre superficies de siembra y previsiones de cosechas, ganadería y superficies destinadas al aprovechamiento por el ganado y otros, de modo que tanto la administración como los titulares de las explotaciones, puedan tomar decisiones sobre los objetivos de producción en base a esta información". Durante los años 1993 y 1994 se ha mantenido un período de inscripción masiva de las explotaciones existentes, iniciándose a partir del año 1995 el funcionamiento rutinario del Registro con sus correspondientes altas, bajas y actualizaciones.

Hasta el 31/12/94 se habían inscrito un total de 52.410 explotaciones que han constituido la base de este estudio. En la edición de "La Agricultura y Ganadería Extremeñas" correspondiente al año 1993 se recogía una parte de la información existente sobre una primera muestra de expedientes analizados. En la edición actual, pretendemos extender el estudio al conjunto de las explotaciones existentes, abordando aspectos estructurales e información no contemplados con anterioridad.

2. ORIENTACIONES PRODUCTIVAS

En el cuadro 1 y en los gráficos 1.a y 1.b aparece el sector agrario de nuestra Comunidad desgregado por macro orientaciones productivas, agrupando las explotaciones en cuatro grandes colectivos: agrícolas, ganaderas, forestales y mixtas. Es de destacar, en este sentido el predominio del sector agrícola sobre el ganadero. Así, de las 52.410 explotaciones censadas el 60 por 100

CUADRO 1. Orientación productiva de las explotaciones según tamaño y dedicación del titular

Orientación product.	Nº de explotaciones según estratos de superficie (ha)								TOTAL
	<=10	10-20	20-50	50-100	100-350	350-500	500-1000	>1000	
Agrícolas ATP	5157	2324	2233	903	463	36	18	8	11.142
Agrícolas totales	21587	4303	3324	1241	716	52	44	16	31.283
% ATP en agrícolas	23.9%	54.0%	67.2%	72.8%	64.7%	69.2%	40.9%	50.0%	35.6%
% Agrícolas	77.9%	61.9%	49.1%	34.6%	16.3%	5.4%	3.6%	2.0%	59.7%
Ganaderas ATP	367	232	453	372	746	195	198	129	2692
Ganaderas totales	1038	530	893	661	1233	331	364	272	5322
% ATP en ganaderas	35.4%	43.8%	50.7%	56.3%	60.5%	58.9%	54.4%	47.4%	50.6%
% Ganaderas	3.7%	7.6%	13.2%	18.4%	28.1%	34.6%	29.6%	33.5%	10.2%
Forestales ATP	7	1	1	5	4	0	2	0	20
Forestales totales	43	12	13	12	28	5	9	16	138
% ATP en forestales	16.3%	8.3%	7.7%	41.7%	14.3%	0.0%	22.2%	0.0%	14.5%
% Forestales	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%	0.6%	0.5%	0.7%	2.0%	0.3%
Mixtas ATP	1731	969	1500	1127	1596	370	445	248	7986
Mixtas totales	5050	2106	2542	1673	2406	569	814	507	15.667
% ATP en Mixtas	34.3%	46.0%	59.0%	67.4%	66.3%	65.0%	54.7%	48.9%	51.0%
% Mixtas	18.2%	30.3%	37.5%	46.6%	54.9%	59.5%	66.1%	62.5%	29.9%
TOTALES ATP	7262	3526	4187	2407	2809	601	663	385	21840
TOTALES	27718	6951	6772	3587	4383	957	1231	811	52410
% ATP	26.2%	50.7%	61.8%	67.1%	64.1%	62.8%	53.9%	47.5%	41.7%

corresponde a aquellas cuya orientación es exclusivamente agrícola, el 30 por cien a explotaciones mixtas y el 10 por cien restante son ganaderas. El número de explotaciones forestales no alcanza relevancia alguna en el conjunto total estudiado. Las explotaciones, que en conjunto, tienen una mayor dimensión económica y una mejor estructura productiva son las ganaderas. Esto es la causa de que la aportación a la producción final agraria de los sectores agrícola y ganadero sea prácticamente similar.

Por otra parte, dada la gran importancia social de la agricultura y el interés que representa desde el punto de vista de la aplicación de la política de ayudas en nuestra Comunidad, se han clasificado las explotaciones en función de la profesionalidad del titular, es decir si corresponden a Agricultores a Título Principal (ATP), y de la dimensión territorial de las mismas.

GRÁFICO 1.a. Distribución de las explotaciones por orientación productiva

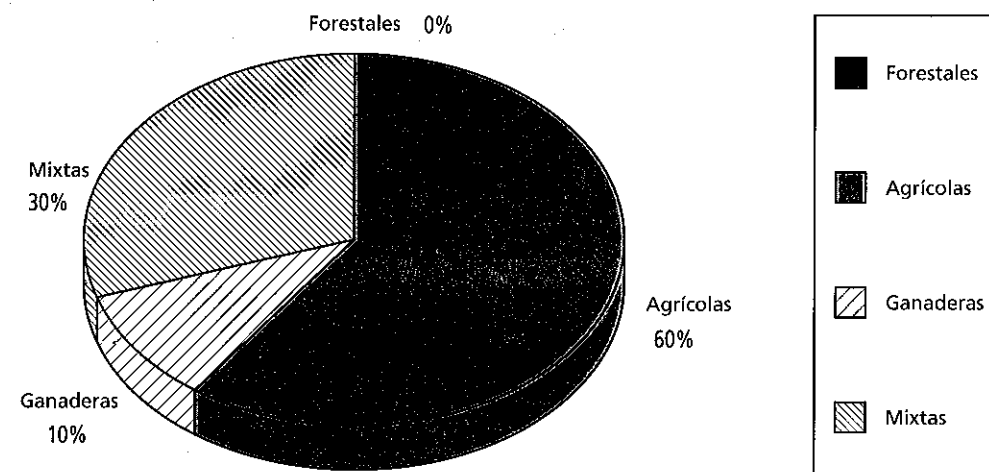
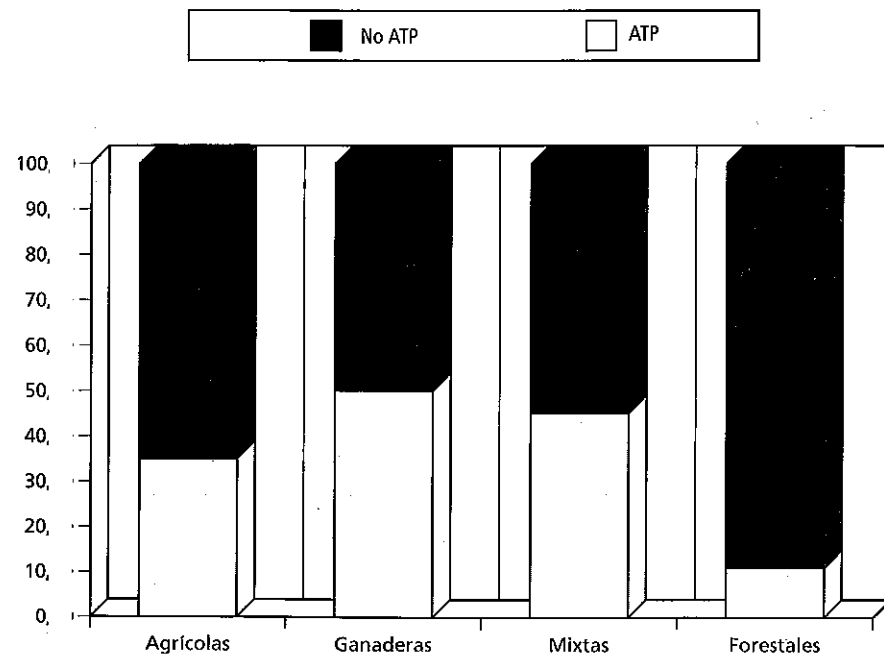


GRÁFICO 1.b. % A.T.P. según la orientación productiva



Aproximadamente un 40 por 100 de los titulares de las explotaciones se declaran ATP, resultando este porcentaje significativamente superior en las ganaderas y mixtas que en las exclusivamente agrícolas. A pesar de que el mayor número de explotaciones ATP tienen menos de 10 ha de superficie, la mayor proporción se encuentra en las de tamaño intermedio (20-250 ha), que corresponden a las explotaciones de tipo familiar. También se evidencia un incremento de este ratio en las explotaciones ganaderas y mixtas respecto de las agrícolas, lo que sugiere una mayor exigencia en cuanto a tiempo de dedicación de las actividades ganaderas por parte del titular de la explotación.

3. EXPLOTACIONES GANADERAS

El cuadro 2 y los gráficos 2.a y 2.b recogen la distribución de las explotaciones ganaderas¹ en función de las Unidades de Ganado Mayor (UGM) que soportan y de la calificación como ATP del titular. Más de la mitad aparecen con una carga ganadera inferior a 25 UGM, siendo superior en las explotaciones exclusivamente ganaderas que en las que tienen, también, dedicación agrícola. Suelen coincidir con destinos de la producción para autoconsumo y con actividades a tiempo parcial, por lo que el porcentaje de ATP es el más bajo de todos los estratos considerados.

CUADRO 2. Explotaciones ganaderas (1) según número de UGM y dedicación del empresario

	UGM/explotación					TOTAL
	<=25	25-50	50-75	75-100	>100	
Ganaderas ATP						
Nº de explotaciones	4.601	2.080	1.011	616	1.263	9.571
Sup. Forrajera (ha. totales)	275.020	355.772	216.861	170.412	641.634	1.659.700
UGM totales (UGM totales)	42.180	73.612	63.238	53.208	323.479	555.716
Carga ganadera media (UGM/ha.)	0.15	0.21	0.29	0.31	0.50	0.33
Sup. forrajera media (ha.expl.)	59.8	171.0	214.5	276.6	508.0	173.4
Ganaderas						
Nº de explotaciones	9.637	3.057	1.470	899	2.059	17.122
Sup. Forrajera (ha. totales)	957.217	568.161	326.232	247.412	1.077.126	3.176.148
UGM totales (UGM totales)	88244	107454	91875	74617	527268	889.457
Carga ganadera media (UGM/ha.)	0.09	0.19	0.28	0.30	0.49	0.28
Sup. forrajera media (ha.expl.)	99.3	185.9	221.9	275.2	523.1	185.5
% UGM en ATP/Totales	48%	69%	69%	71%	61%	62%

1. Explotaciones ganaderas y mixtas

1. Explotaciones exclusivamente ganaderas y mixtas con algún tipo de ganado.

GRÁFICO 2.a. Distribución de las explotaciones ganaderas según tamaño (UGM)

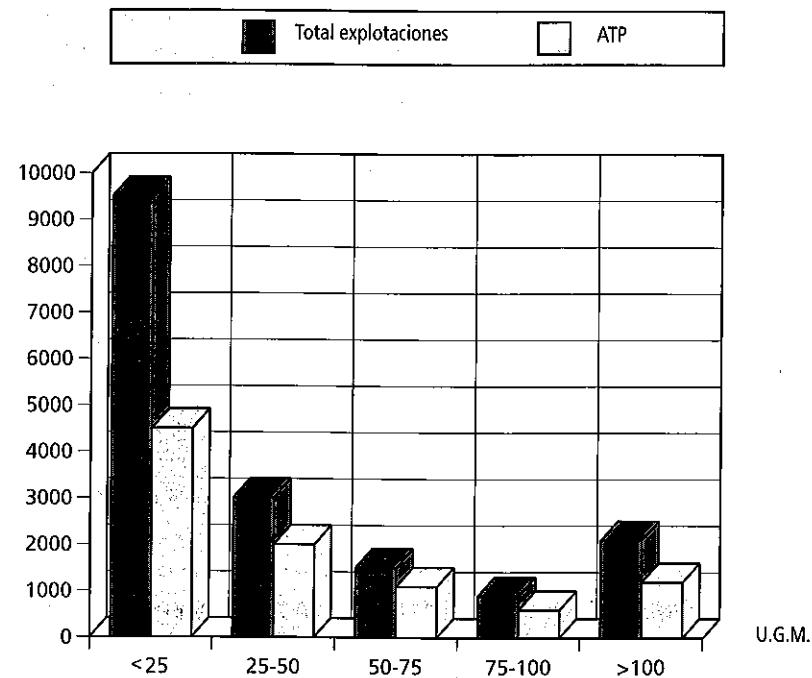
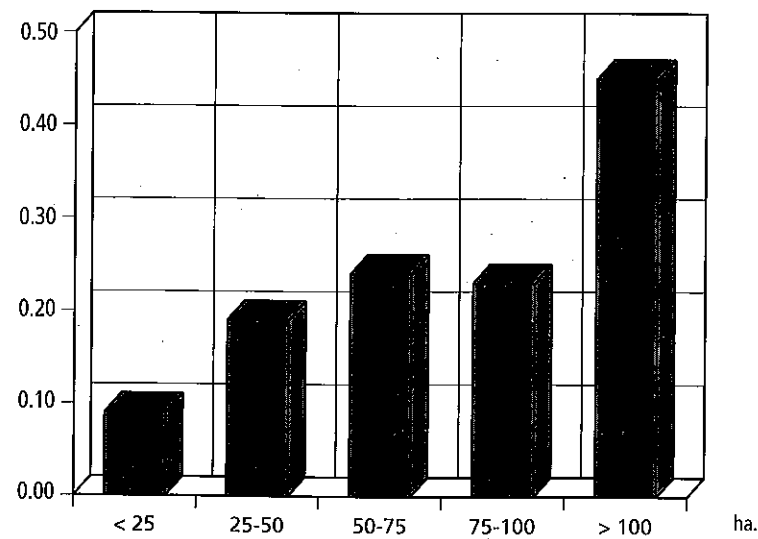


GRÁFICO 2.b. Carga ganadera (UGM/ha.) según tamaño de explotación (ha.)



Entre 25 y 100 UGM, correspondiente al tramo de explotaciones ganaderas de tipo familiar, únicamente se sitúan la tercera parte de las mismas. En estas, se manifiesta un incremento de la proporción de agricultores profesionales, que alcanza un valor bastante elevado (70 por 100).

Las de gran tamaño (mayores de 100 UGM) suponen sólo el 12 por 100 del conjunto de explotaciones, aunque acumulan más de la mitad del total de los efectivos ganaderos. En ellas se reducen algo los niveles de dependencia de la explotación por parte del titular, con valores de ATP próximos al 60 por 100.

La superficie forrajera en las explotaciones ganaderas alcanza valores muy elevados, consecuencia de la baja productividad de los pastizales de la Región. Aumenta a medida que éstas incrementan sus efectivos ganaderos, aunque a un menor ritmo. Todo ello provoca un incremento de la carga ganadera de estas explotaciones. Las causas que originan este hecho son diversas, en primer lugar porque engloba a las explotaciones de ganadería intensiva, sin prácticamente base territorial, que suelen tener un gran número de cabezas; y en segundo lugar, por la mayor especialización de las mismas, que lleva aparejada la utilización de tecnología más avanzada (regadío, suplementación, mejora de pastos, utilización de subproductos, etc.).

4. EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS DE REGADÍO

En el cuadro 3 se recoge la distribución comarcal de las explotaciones de regadío según distintos estratos de superficie. Hay censadas un total de 15.331 explotaciones con una superficie media de regadío de 12,1 ha. de las que, algo más de la mitad, se encuentran en la provincia de Badajoz. Es de destacar el grave problema estructural que presentan por su escasa dimensión. De hecho, un 42 por 100 tienen una superficie de regadío inferior a 5 ha., y casi un 80 por 100 no alcanzan las 15 ha. de regadío, superficie que la Ley 8/92 para Modernización y Mejora de las Estructuras de las Tierras de Regadío considera mínima para que una explotación pueda ser viable por sí sola. En el rango entre 15 y 50 ha., donde enmarcaríamos la explotación familiar viable de regadío, únicamente encontramos 2.208 explotaciones (el 14 por 100 del total). El 6 por 100 restante lo constituyen las grandes explotaciones de regadío que no presentan, en la mayoría de los casos, problemas estructurales de viabilidad.

La mayor parte de estas explotaciones se sitúan en las comarcas agrarias de Don Benito, Coria, Badajoz, Mérida, Plasencia y Navalmoral de la Mata, e igual ocurre con la superficie regada. De todas estas comarcas la de Don Benito, concentra por sí sola, la cuarta parte de las mismas. El tamaño medio es ligeramente superior en los regadíos de Badajoz (13,2 ha.) que en la de Cáceres (10,4 ha.). Destacan, en este sentido, las de la comarca de Badajoz, que alcanzan una superficie media de regadío de 15 ha. y que gozan, por tanto, de una estructura más adecuada a las condiciones que impone una agricultura moderna.

CUADRO 3. Número de explotaciones con parcelas de regadío por comarcas y estratos de superficie

COMARCAS	Estratos de superficie (ha.)							TOTALES	
	0,1-5	5-10	10-15	15-20	20-50	50-100	100-200		> 200
Alburquerque	82	5	7	2	3	1	2	0	102
Mérida	625	346	172	79	157	39	15	6	1.439
Don Benito	1.304	1.263	628	263	370	92	42	17	3.979
Puebla de Alcocer	123	67	28	8	22	8	1	5	262
Herrera del Duque	56	3	0	0	1	0	0	0	60
Badajoz	652	535	221	101	152	55	33	15	1.764
Almendralejo	142	25	5	4	5	2	0	1	184
Castuera	68	12	5	2	2	0	0	1	90
Olivenza	90	35	5	2	9	8	3	5	1.57
Jerez de los Caballeros	299	55	7	3	7	3	0	0	3.74
Llerena	98	9	12	2	2	0	0	0	123
Azuaga	39	10	1	0	2	3	0	0	55
TOTAL PROV. BADAJOZ	3.382	2.285	1.071	456	749	205	100	52	8.300
Cáceres	66	21	8	7	4	6	0	0	112
Trujillo	298	240	121	58	54	7	2	0	780
Brozas	11	2	1	0	1	0	1	0	16
Valencia de Alcántara	29	6	3	1	3	1	0	0	43
Logrosán	219	158	59	35	53	12	6	1	543
Navalmoral de la Mata	429	284	169	63	131	23	13	10	1.122
Jaraiz de la Vera	1.075	254	51	27	37	5	2	3	1.454
Plasencia	577	261	129	56	92	48	19	7	1.189
Hervás	170	13	8	0	4	1	1	1	198
Coria	859	676	246	142	189	39	17	5	2.173
TOTAL PROV. CÁCERES	3.554	1.799	779	396	569	147	68	27	7.339
TOTAL DE EXTREMADURA	6.718	3.939	1.864	861	1.347	357	166	79	15.331

Nota: Los totales provinciales y regionales no coinciden con la suma de los parciales, ya que una explotación puede estar en más de una comarca y provincia.

5. EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS DE SECANO

La distribución de las explotaciones de secano atendiendo a criterios de dimensión y comarcalización aparece en el cuadro 4. El Registro de Explotaciones recoge 44.699 explotaciones de secano con una superficie agraria útil media de 63 ha., de las que, únicamente, 18 ha. de superficie media corresponderían a tierras de labor.

El problema de estructura deficiente se manifiesta con una extraordinaria nitidez en este tipo de explotaciones. Aunque es evidente que la viabilidad de una explotación no sólo depende de la dimensión territorial de la misma, sino también, de su orientación productiva, si podemos extraer conclusiones de carácter general atendiendo a esta clasificación por estratos de superficie. Un 53

CUADRO 4. Número de explotaciones con parcelas de secano por comarcas y estratos de superficie

COMARCAS	Estratos de superficie (ha.)							TOTALES	
	0,1-5	5-10	10-15	15-20	20-50	50-100	100-200		> 200
Alburquerque	365	85	64	36	109	76	63	156	954
Mérida	1.049	439	234	174	389	184	139	208	2.816
Don Benito	1.455	405	220	143	372	154	96	154	2.999
Puebla de Alcocer	1.387	349	175	107	296	159	166	202	2.841
Herrera del Duque	1.190	218	78	41	106	52	40	82	1.807
Badajoz	366	192	110	79	222	125	119	179	1.392
Almendralejo	993	613	416	281	877	378	183	173	3.914
Castuera	1466	489	230	136	321	208	181	292	3.323
Olivenza	147	81	56	37	116	104	101	188	830
Jerez de los Caballeros	794	208	118	77	306	234	197	242	2.176
Llerena	803	404	248	155	434	258	157	223	2.682
Azuaga	448	254	167	113	422	224	147	157	1.932
TOTAL PROV. BADAJOZ	9355	3.334	1.903	1.258	3.696	2.092	1.492	2.194	25.324
Cáceres	1.539	317	175	107	375	203	201	617	3.534
Trujillo	693	254	120	76	278	214	187	344	2.166
Brozas	171	83	53	39	123	69	74	277	889
Valencia de Alcántara	183	62	35	23	115	94	63	142	717
Logrosán	1.080	320	144	78	233	138	173	220	2.386
Navalmoral de la Mata	1.010	379	189	131	296	135	82	202	2.424
Jaraiz de la Vera	1.037	149	47	28	55	34	23	124	1.497
Plasencia	1.869	279	105	51	194	112	84	341	3.035
Hervás	505	247	107	67	128	51	31	100	1.236
Coria	1.410	382	169	116	320	217	110	184	2.908
TOTAL PROV. CÁCERES	8.981	2.362	1.096	673	2.022	1.213	964	2.510	19.821
TOTAL EXTREMADURA	18.077	5.644	2.979	1.900	5.682	3.296	2.441	4.680	44.699

Nota: Los totales provinciales y regionales no coinciden con la suma de los parciales, ya que una explotación puede estar en más de una comarca y provincia.

por 100 de las mismas tienen una superficie menor de 10 ha. que comprende bastantes de las explotaciones de viña y olivar. En líneas generales este estrato se corresponde con explotaciones marginales situadas en las cercanías de los núcleos rurales y en las que las producciones se destinan, en un alto porcentaje, al autoconsumo o constituyen sólo un complemento del total de la renta familiar.

En el rango entre 10 y 50 ha. se encuentra el 23 por 100 de las explotaciones, que mantienen todavía una estructura deficiente, ya que con la actual política comunitaria y los acuerdos del GATT difícilmente podrán subsistir. Solamente aquéllas con un peso importante de la viña y el olivar tendrán asegurada su viabilidad.

Escasamente un 13 por 100 se sitúan en el estrato entre 50 y 500 ha., y que podríamos considerar el rango que recogería la dimensión de las explotaciones familiares. Su orientación productiva va a determinar, en gran medida, la rentabilidad y viabilidad de las mismas. El resto (un 11 por 100) constituye el grupo de las explotaciones de gran tamaño, en las que su viabilidad parece garantizada. Este estrato comprende la mayoría de las explotaciones mixtas con ganadería extensiva.

En Cáceres el tamaño medio de la explotación (72 ha.) es superior al de Badajoz (61 ha.). No obstante, el peso de las tierras de labor es superior en las de esta provincia. El mayor número de explotaciones de este tipo se concentran en comarcas con marcada orientación agrícola o mixta como son Almendralejo, Castuera y Don Benito en Badajoz y Cáceres y Coria en la de Cáceres. Por otra parte, el mayor tamaño de explotación se da en las comarcas de Valencia de Alcántara (151 ha.) y Brozas (138 ha.), consecuencia de la preponderancia de su vocación ganadera y de su mayor disponibilidad de superficie forrajera.

6. MAQUINARIA AGRÍCOLA

En el Registro se encuentra recogida la información declarada por la explotación inscrita de los distintos tipos de maquinaria: tractores, aperos y maquinaria auxiliar. En el cuadro 5 aparece la distribución comarcal y provincial de los mismos, y en el cuadro 6 según la superficie de las explotaciones. Este último permite su comparación, de forma adecuada, con los datos del más completo censo nacional de estructuras agrarias de 1982 del M.A.P.A.

En el conjunto de explotaciones sólo una tercera parte (33.6 por 100) tienen maquinaria de tracción, porcentaje que es mucho más bajo en las de menor superficie (23.4 por 100 en las de menos de 20 ha.). El estrato donde hay mayor presencia de tractores es en el de 20 a 50 ha. quizás por ser donde se concentran el mayor número de explotaciones agrícolas. Respecto a la SAU por cada tractor, se observa cómo, a medida que se incrementa el tamaño se racionaliza el uso de la maquinaria. Las dotaciones de tractores pueden empezar a resultar bajas a partir de 500 ha., aunque en estos estratos abundan las explotaciones adhesionadas, de ganadería extensiva, cinegético y forestales en las que el uso de la maquinaria es mucho menos intensivo. La situación de las cosechadoras pone de manifiesto que son un tipo de maquinaria con una presencia, y número, muy reducida (menos del 1 por 100 de las explotaciones). Es una actividad que en la mayoría de cultivos, comarcas o tamaño se contrata fuera de la explotación.

También, se observa que la potencia media de los tractores es bastante similar entre las de distinto tamaño, existiendo una cierta disminución en las más pequeñas. En ambos cuadros está contemplada la distribución por antigüedad de la maquinaria. Es patente el elevado grado de obsolescencia del parque, así, el 69.3 por 100 tiene más de 10 años y este hecho se manifiesta en todas las comarcas y estratos de tamaño. También resulta evidente la escasa renovación del mismo, con sólo un 2.6 por 100 de nuevas incorporaciones al año sobre el censo total.

La presencia y número de tractores y cosechadoras que existen en las explotaciones tienen unas marcadas diferencias interprovinciales. En Badajoz prácticamente se dobla el número de las que tienen tractor frente a Cáceres, y en mayor proporción ocurre con las cosechadoras. Estos porcentajes se corresponden con la mayor vocación agrícola de la provincia de Badajoz. A nivel

CUADRO 5. Distribución comarcal de la maquinaria

COMARCAS	Explotaciones		Explotaciones con tractor		Nº tractores			Potencia media (CV)	Ha SAU /tractor	Nº cosechadoras
	Nº	SAU media	Nº	%	<1985	1985-90	>1990			
Alburquerque	977	107.7	284	29.1	325	82	16	423	72.3	14
Mérida	3.352	45.4	1.586	47.3	1.535	494	158	2.187	32.9	36
Don Benito	5.586	26.0	2.758	49.4	2.157	899	201	3.257	22.0	37
Puebla de Alcocer	2.926	36.9	651	22.2	533	159	50	742	32.3	15
Herrera del Duque	1.929	23.3	111	5.8	84	41	13	138	18.7	4
Badajoz	2.781	49.5	1.429	51.4	1.366	542	153	2.061	71.2	46
Almendralejo	3.978	38.7	2.044	51.4	1.897	593	281	2.771	28.5	15
Castuera	3.353	49.7	713	21.3	538	183	77	798	44.4	22
Olivenza	906	130.2	317	35.0	335	90	30	455	90.7	29
Jerez de los Caballeros	2.260	70.7	399	17.7	337	134	57	528	53.4	5
Llerena	2.731	60.4	786	28.8	631	288	94	1.013	46.9	25
Azuaga	1.959	71.4	926	47.3	967	197	66	1.230	53.7	44
TOTAL BADAJOZ	30.070	53.1	12.004	39.9	10.705	3.702	1.196	15.603	40.8	292
Cáceres	3601	81.2	469	13.0	472	118	44	634	60.0	19
Trujillo	2.554	69.9	644	25.2	490	211	46	747	60.3	4
Brozas	903	132	127	14.1	133	25	10	168	99.9	1
Valencia Alcántara	730	137.4	123	16.8	142	35	8	185	91.3	2
Logrosán	2.643	49.0	490	18.5	392	176	36	604	39.7	14
Navalморal de la Mata	2.951	44.4	757	25.7	772	179	121	1.072	31.4	16
Jaraiz de la Vera	1.940	28.4	590	30.4	433	134	87	654	54.6	6
Plasencia	3.573	52.2	836	23.4	647	226	96	969	51.8	7
Hervás	1.361	61.6	258	19.0	182	71	25	278	57.1	1
Coria	4131	33.3	1.317	31.9	1.122	267	78	1.467	63.4	7
TOTAL CÁCERES	23.105	61.2	5.611	24.3	4.785	1.442	551	6.778	50.7	77
TOTAL EXTREMADURA	52.410	57.4	17.615	33.6	15.490	5.144	1.747	22381	64.8	369

CUADRO 6. Distribución de tractores por estratos de SAU (Extremadura)

Estrato	Tamaño explotación (ha.)		Nº explotaciones			Nº tractores			Potencia media(CV)	Ha. SAU /tractor
	SAU media	totales	con tractor	%	<1985	1985-90	>1990	Totales		
<10	3,5	27.718	4.715	17,01	3.693	860	345	4.898	53,77	3,3
10-20	12,3	6.951	3.395	48,84	2.622	783	281	3.686	60,06	11,3
20-50	28,8	6.772	3.782	55,85	3.024	1.056	393	4.473	63,13	24,3
50-100	59,2	3.578	2.015	56,32	1.788	747	233	2.768	67,38	43,1
100-350	169,2	4.383	2.211	50,44	2.240	909	276	3.425	73,11	109,2
350-500	181,0	957	496	51,83	835	200	52	1.087	76,32	82,6
500-1000	609,1	1.231	658	53,45	856	325	102	1.283	78,25	312,4
> 1000	933,9	811	352	43,40	643	267	68	978	80,10	336,1
Total	57,4	52.401	17.624	33,63	15.701	5.147	1.750	22.598	64,86	44,8

comarcal, las de mayor porcentaje de tractores son Badajoz, Almodralejo, Don Benito y Azuaga que rondan el 50 por 100. Por el contrario, los índices más bajos de mecanización se localizan en las comarcas de Brozas y Cáceres, tal como queda reflejado en los gráficos 3.a y 3.b.

GRÁFICO 3.a. Distribución comarcal Ha. SAU/tractor en la provincia de Badajoz

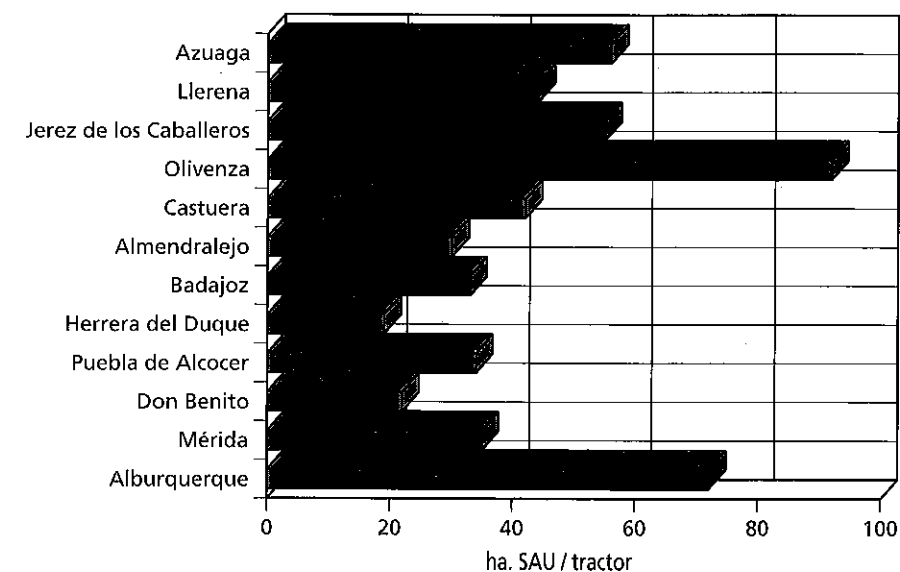
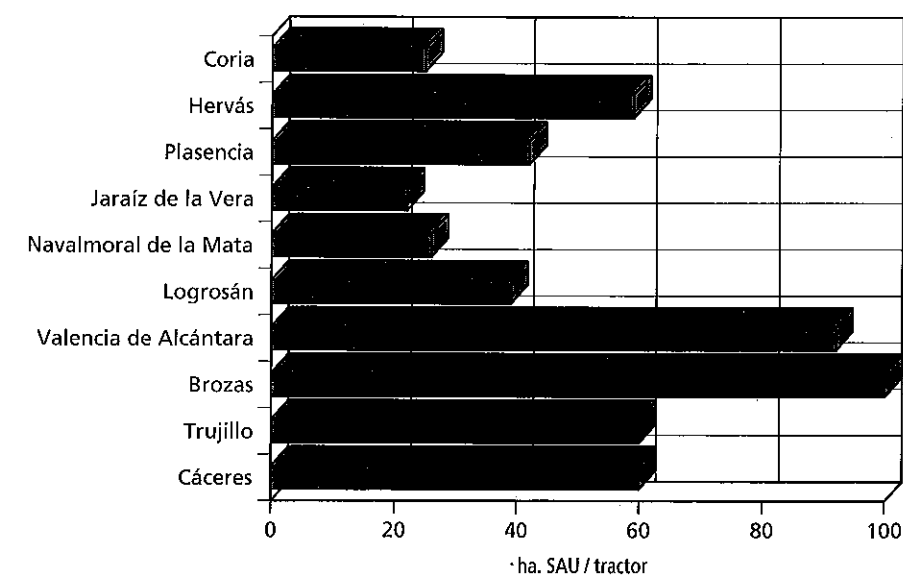


GRÁFICO 3.b. Distribución comarcal Ha. SAU/tractor en la provincia de Cáceres



Los datos del Registro correspondientes al año 1994 y los del censo del M.A.P.A. de 1982 muestran que el número de explotaciones que tienen tractores es prácticamente similar desde entonces (17.745 frente a las 17.615 actuales) e igual ocurre con la cantidad total de tractores (21.412 y 22.381 en la actualidad) y con el ratio SAU/tractor (59.7 ha. y 57.4 ha.). Todo esto pone de relieve que, en los últimos quince años, el proceso de incorporación de nueva maquinaria ha sido prácticamente de sustitución, sin existir un crecimiento global de su número. El ratio, antes citado, de SAU/tractor, es superior al conjunto nacional (es decir, el grado de mecanización es menor), pero similar a Comunidades de nuestro entorno, en concreto Andalucía y Castilla La Mancha.

En el sector agrario extremeño, y sobre todo en las explotaciones más pequeñas, se produce una amplia prestación de servicios por determinados agricultores en momentos, y fechas clave: labores preparatorias, siembra y cosecha. Este hecho es consecuencia de que gran número de ellas no poseen tractor, aperos y maquinaria auxiliar, y en el resto, éstos se encuentran infrautilizados.

7. EDIFICACIONES E INSTALACIONES

El Registro de Explotaciones tiene registradas las edificaciones e instalaciones fijas de las explotaciones. La distribución comarcal y provincial de almacenes (que engloba a heniles, pajares, etc.), otras instalaciones (corrales, cobertizos, cochiqueras, etc.), instalaciones sanitarias y de manejo del ganado (báscula, cepo, baños) e invernaderos se indica en el cuadro 7. También, se recoge la existencia de red de agua corriente y de electrificación.

En general, hay que decir que la situación de las edificaciones e instalaciones es extraordinariamente deficitaria. Así sólo el 23.6 por 100 tienen algún tipo de almacén, y de nuevo ocurre algo parecido a la maquinaria; aunque la mayoría no los poseen, donde existen, alcanzan dimensiones relativamente grandes 153.6 m². La mayoría de los mismos son considerados por los agricultores como en buen o regular estado (el 93 por 100 de la superficie total).

En 11.558 explotaciones (22.2 por 100 del total) existen lo que en los cuadros se engloba en el capítulo de otras instalaciones, que generalmente están asociadas a la ganadería. Este porcentaje que puede parecer bajo, no lo es tanto, si se compara sobre el total de explotaciones ganaderas (67.5 por 100 sobre 17.122). También, se obtiene un ratio medio bastante aceptable de 5.63 m²/UGM y que permite comprobar que, en la mayoría de éstas, las edificaciones están bien dimensionadas. No obstante, el principal problema de las explotaciones ganaderas en el apartado de infraestructura es la falta de instalaciones sanitarias adecuadas ya que sólo existen en 4.613 (26.9 por 100). Este valor tan pequeño dificulta el control de animales, tratamientos sanitarios, campañas de saneamiento, aislamiento de explotaciones ante enfermedades infecciosas, etc.

La última columna del cuadro 7 se refiere al número de invernaderos. Queda patente el escaso número de explotaciones que los poseen 112 (0.22 por 100) y este fenómeno se manifiesta también a nivel comarcal y provincial. No obstante, en la Vega del Guadiana, La Vera y Navalmaral se concentra más del 50 por 100 de los mismos. A pesar de todo, se pone de relieve su escasa importancia en el contexto de la agricultura regional. Estos datos reflejan la dificultad de este

CUADRO 7. Distribución comarcal de instalaciones

COMARCAS	Almacenes			Con electricidad		Con agua pot.		Otras instalaciones		Instal. sanitarias		Invernaderos						
	Explo. con almac.	Grado de conservación		Nº	%	Nº	%	Explotaciones	m²/explot.	Explotaciones	Nº	%	Explotaciones	Nº	%			
	Nº	%	Nº alm.	m²/alm.	Bueno	Regular	Malo											
Alburquerque	353	36	595	149	75%	20%	5%	100	10	111	11	317	32	271	177	18.1	1	0.10
Mérida	594	18	790	205	69%	26%	5%	309	9	274	8	782	23	468	191	5.7	11	0.33
Don Benito	887	16	1.139	208	63%	30%	8%	324	6	282	5	909	16	282	171	3.1	18	0.32
Puebla de Alcocer	306	10	414	135	71%	23%	6%	28	1	68	2	292	10	833	85	2.9	1	0.03
Herrera del Duque	129	7	168	177	81%	18%	2%	45	2	86	4	38	2	316	27	1.4	1	0.05
Badajoz	579	21	819	213	72%	23%	5%	349	13	232	8	489	18	347	231	8.3	10	0.36
Almendralejo	1.004	25	1.223	211	61%	29%	10%	449	11	600	15	846	21	284	199	5.0	7	0.18
Castuera	529	16	699	141	73%	23%	4%	109	3	192	6	571	17	413	270	8.1	0	0.00
Olivenza	354	39	658	163	66%	25%	9%	118	13	111	12	274	30	375	198	21.9	2	0.22
Jerez de los Caballeros	993	44	1.674	104	73%	24%	3%	108	5	150	7	678	30	192	628	27.8	1	0.04
Llerena	611	22	906	146	75%	21%	4%	143	5	265	10	428	16	687	264	9.7	4	0.15
Azuaga	494	25	702	147	72%	24%	5%	96	5	130	7	508	26	319	132	6.7	5	0.26
TOTAL BADAJOZ	6.833	23	9.797	166	69%	25%	6%	2.178	7	2.501	8	6.132	20	375	2.573	8.6	61	0.20
Cáceres	838	23	1.255	150	76%	19%	4%	242	7	302	8	523	15	715	489	13.6	4	0.11
Trujillo	848	33	1.379	112	62%	29%	9%	132	5	185	7	569	22	341	336	13.2	4	0.16
Brozas	329	36	552	120	70%	22%	7%	45	5	70	8	280	31	270	137	15.2	0	0.00
Valencia de Alcántara	304	42	538	115	65%	30%	5%	86	12	91	12	218	30	665	174	23.8	2	0.27
Logrosán	428	16	639	149	60%	33%	7%	83	3	117	4	380	14	2.849	166	6.3	1	0.04
Navalmaral de la Mata	506	17	745	275	54%	40%	6%	296	10	288	10	656	22	838	213	7.2	15	0.51
Jaraíz Vera	512	26	766	110	56%	30%	14%	156	8	86	4	983	51	511	63	3.2	10	0.52
Plasencia	971	27	1.854	123	60%	30%	10%	245	7	184	5	763	21	385	340	9.5	6	0.17
Hervás	184	14	283	140	53%	37%	10%	43	3	63	5	69	5	200	71	5.2	1	0.07
Coría	945	23	1.243	146	51%	37%	11%	215	5	190	5	1.312	32	257	291	7.0	10	0.24
TOTAL CÁCERES	5.865	25	9.254	141	61%	31%	8%	1.543	7	1.576	7	5.753	25	620	2.280	9.9	53	0.23
TOTAL EXTREMADURA	12.698	24	19.051	154	65%	28%	7%	3.721	7	4.077	8	11.885	23	494	4.853	9.3	114	0.22

Nota: Las columnas de % se refieren al total de explotaciones cuando no se indica lo contrario. Los % de grado de conservación almacenes se refieren a superficie.

tipo de producción en Extremadura, con un clima mucho más desfavorable que las zonas costeras de Andalucía y Levante y lejos de los principales centros consumidores.

El grado de electrificación y la existencia de red de agua potable están, también, indicados en los cuadros 7 y 8. El nivel de electrificación es, preocupantemente, muy bajo (3.721 explotaciones que representan el 7.2 por 100 del total). Situación similar a la que ocurre con las instalaciones de redes de agua potable (4.077 explotaciones (7.8 por 100)). Estos dos indicadores muestran la dificultad de la vida en el campo de los agricultores, de la mano de obra asalariada y de sus familias. También encarecen o frenan el riego, fabricación de piensos, realización de reparaciones, adopción de automatismos, etc.

En el apartado de almacenes, y, en menor medida, en el de otras instalaciones, se comprueba cómo son más frecuentes en las comarcas ganaderas del Oeste de la Región. Los valores más elevados corresponden a Jerez, Valencia de Alcántara, Olivenza, Alburquerque y Brozas. Por el contrario, la menor infraestructura está ligada a las comarcas del Este regional, La Siberia, La Sereña, Don Benito, Navalmoral, Hervás y Logrosán. En el apartado de electrificación, dentro de los bajos niveles regionales, destacan negativamente, de nuevo, La Siberia, La Serena, Logrosán y Hervás.

La información referente a almacenes y electrificación atendiendo al tamaño de las explotaciones está expuesta en el cuadro 8. Se puede observar que, en general, hay una marcada tendencia a incrementar su presencia cuanto mayor es el tamaño de la explotación. En las de menos de 10 ha., los almacenes son escasos (8.5 por 100), teniendo valores notablemente más elevados en las de 350 a 1.000 ha. (en torno al 70-75 por 100). Incomprensiblemente, en las de más de 1.000 ha., este porcentaje desciende al 56 por 100 y, en este estrato, independientemente de la

CUADRO 8. Distribución de instalaciones por tamaño de explotaciones

Estratos (ha.)	Explotaciones		Almacenes		Electrificación		
	SAU media (ha.)	Nº	Con almac.	%	Nº almac.	Nº	%
< 10	3.5	27.718	2.359	8.5	2.753	538	1.9
10-20	12.3	6.951	1.453	20.9	1.549	361	5.2
20-50	28.8	6.772	2.297	33.9	2.959	616	9.1
50-100	59.2	3.578	1.743	48.7	2.516	425	11.9
100-350	169.2	4.383	2.795	63.8	4.626	808	18.4
350-500	181.0	957	687	71.7	1.317	252	26.3
500-1000	609.1	1.231	910	73.9	1.948	418	34.0
>1000	933.9	811	455	56.1	1.383	304	37.5
Total	57.4	52.401	12.698	24.2	19.051	3.721	7.1

Nota: Las columnas en % se refieren al total de explotaciones de cada estrato.

1. En el apartado de otras instalaciones el % más alto se produce en La Vera tratándose, probablemente, de secaderos de tabaco.

orientación productiva de la explotación, debiera estar próximo al 100 por 100 por tener las explotaciones una dimensión que los hace necesarios.

Todos estos aspectos y los ya referidos a almacenes, instalaciones ganaderas y maquinaria van a condicionar, de forma desfavorable, la competencia de nuestras explotaciones frente a sus homónimas nacionales y europeas. Estos hechos y la difícil situación financiera de muchas explotaciones, hacen necesario un mayor apoyo por parte de las Administraciones Públicas para fomentar y facilitar la mejora de la infraestructura de las mismas.

8. ESTRUCTURA DE LA MANO DE OBRA

Los cuadros 9.a y 9.b recogen la distribución comarcal y provincial de la mano de obra declarada en el Registro. En términos absolutos las comarcas que generan más mano de obra son las que tienen mayor superficie de regadío (Don Benito, Badajoz, Mérida, Navalmoral y Coria) y la de Tierra de Barros (Almendralejo) con un importante peso del viñedo y olivar y que en conjunto representan el 45 por 100 del empleo total. Los datos globales de Extremadura indican casi una UTH de media por explotación destacando en este sentido las comarcas de Navalmoral de la Mata y Olivenza con los valores más elevados y, por el contrario, las de menor empleo por explotación las de La Siberia (Puebla de Alcocer y Herrera del Duque).

El mayor empleo de mano de obra por superficie de SAU indica la mayor intensidad de las explotaciones, propias de la agricultura de regadío y de cultivos como tabaco, tomate, pimiento y frutales, sobre todo con explotaciones pequeñas y poco mecanizadas. Destacan como más intensivas las de Jaraíz de la Vera y Don Benito. En el otro extremo se encuentran las explotaciones con ganadería extensiva, especialmente con poco peso del porcino ibérico o producción de queso, como Brozas y Valencia de Alcántara.

Prácticamente la mitad del trabajo de las explotaciones (50.5 por 100) la realiza el propio empresario y únicamente una tercera parte (35.9 por 100) es asalariado. No obstante, el empleo por parte del empresario está sobrevalorado en las explotaciones más pequeñas por lo que estos porcentajes deben ser, en cierta manera modificados, disminuyendo el peso del empleo realizado por el empresario e incrementando el del trabajo asalariado. A pesar de estas salvedades, las comarcas con menor peso de la mano de obra asalariada son La Siberia y las del Norte de Cáceres, especialmente Hervás. Por el contrario, las que la utilizan en mayor proporción son las de Navalmoral, Badajoz y Alburquerque. Es difícil buscar una interpretación a este último hecho, siendo comarcas con diferentes orientaciones y tamaños de explotación, quizás sea una combinación de la presencia de grandes fincas, en muchos casos de regadío, y orientaciones productivas más extensivas.

El mayor peso de la mano de obra familiar se encuentra en los regadíos del Norte de Cáceres (La Vera, Plasencia y Coria). En estas comarcas existe, todavía, un importante peso de los medieros (aparceros, que aportan su trabajo y el de su familia) en cultivos como el tabaco, pimiento y maíz.

En los cuadros 10.a y 10.b se indica la distribución de la mano de obra según el tamaño de la explotación. Se observa cómo a medida que aumenta la superficie crece el empleo total, aunque disminuye la intensidad de la mano de obra (UTH/SAU). Los factores que contribuyen a estos hechos son varios: en primer lugar, la mayor intensificación propia de las pequeñas explotacio-

CUADRO 9.a. Distribución comarcal de la mano de obra

COMARCAS	EMPRESARIO			FAMILIAR		FIJA ¹		EVENTUAL		UTH totales por explot., por 100 ha.
	Nº expl.	SAU (ha.)	Nº	Días/año	Nº	Días/año	Nº Trabaj.	jornadas		
Alburquerque	977	105.214	680	102.457	587	23.725	320	57.246	1.084	1.11
Mérida	3.352	152.062	2.651	382.208	1.299	63.319	444	215.517	3.198	0.95
Don Benito	5.586	145.161	3.966	637.952	2.058	105.797	518	322.671	4.961	0.89
Puebla de Alcocer	2.926	107.843	2.283	271.437	1.344	41.548	212	21.498	1.606	0.55
Herrera del Duque	1.929	44.891	1.479	157.490	1.072	33.182	81	6.310	902	0.47
Badajoz	2.781	137.615	2.050	356.074	597	52.259	608	276.998	3.464	1.25
Almendralejo	3.978	153.793	3.303	454.058	1.049	70.322	350	229.898	3.493	0.88
Castuera	3.353	166.662	2.062	256.655	2.453	77.107	281	63.418	1.936	0.58
Olivenza	906	117.929	602	145.640	355	31.986	311	66.895	1.330	1.47
Jerez Caballeros	2.260	159.788	2.117	395.202	716	64.391	379	93.053	2.682	1.19
Llerena	2.731	165.066	1.651	268.933	805	56.635	409	89.895	2.140	0.78
Azuaga	1.959	139.848	1.183	197.090	627	28.068	267	84.013	1.555	0.79
TOTAL BADAJOZ	30.070	1.595.872	24.027	3.625.196	12.962	648.339	4.180	1.527.412	28.351	0.94
Cáceres	3.601	292.305	2.622	386.067	1.766	91.781	782	79.836	3.106	0.86
Trujillo	2.554	178.554	1.685	305.412	1.051	93.755	394	45.262	2.246	0.88
Brozas	903	119.358	635	135.296	174	31.019	165	24.276	959	1.06
Valencia de Alcántara	730	100.266	306	71.081	178	21.947	180	28.365	686	0.94
Logrosán	2.643	129.454	1.963	248.624	1.234	66.393	264	52.068	1.794	0.68
Navalmoral de la Mata	2.951	131.115	3.281	336.689	2.490	142.013	1.293	346.925	4.733	1.60
Jaraíz de la Vera	1.940	55.031	1.501	229.093	2.405	172.020	160	121.539	2.338	1.21
Plasencia	3.573	186.681	1.993	341.634	2.304	162.927	348	140.263	3.035	0.85
Hervás	1.361	83.785	969	181.693	648	51.198	52	35.728	1.171	0.86
Coría	4.131	137.423	3.428	443.963	2.757	210.693	268	145.908	3.604	1.40
TOTAL CÁCERES	23.105	1.413.972	18.383	2.679.552	15.007	1.043.746	3.906	1.020.170	23.670	1.02
TOTAL EXTRE.	52.410	3.009.844	42.410	6.304.748	27.969	1.692.085	8.086	2.547.582	52.021	0.99

(1) Cada trabajador fijo equivaie a 1 U.T.H.
1 U.T.H. = 240 días/año

CUADRO 9.b. Distribución porcentual de la mano de obra por comarcas (%)

COMARCAS	EMPRESARIO	FAMILIAR	FIJA	EVENTUAL
Alburquerque	39.4	9.1	29.5	22.0
Mérida	49.8	8.2	13.9	28.1
Don Benito	53.6	8.9	10.4	27.1
Puebla de Alcocer	70.4	10.8	13.2	5.6
Herrera del Duque	72.8	15.3	9.0	2.9
Badajoz	42.8	6.3	17.6	33.3
Almendralejo	54.2	8.4	10.0	27.4
Castuera	55.2	16.6	14.5	13.6
Olivenza	45.6	10.0	23.4	21.0
Jerez de los Caballeros	61.4	10.0	14.1	14.5
Llerena	52.4	11.0	19.1	17.5
Azuaga	52.8	7.5	17.2	22.5
TOTAL BADAJOZ	53.3	9.5	14.7	22.4
Cáceres	51.8	12.3	25.2	10.7
Trujillo	56.7	17.4	17.5	8.4
Brozas	58.8	13.5	17.2	10.5
Valencia de Alcántara	43.2	13.3	26.2	17.2
Logrosán	57.8	15.4	14.7	12.1
Navalmoral de la Mata	29.6	12.5	27.3	30.5
Jaraíz de la Vera	40.8	30.7	6.8	21.7
Plasencia	46.9	22.4	11.5	19.3
Hervás	64.6	18.2	4.4	12.7
Coría	51.3	24.4	7.4	16.9
TOTAL CÁCERES	47.2	18.4	16.5	18.0
TOTAL EXTREMADURA	50.5	13.6	15.5	20.4

CUADRO 10.a. Distribución de la mano de obra por estratos de superficie

Explotaciones (ha.)SAU media (ha.)	Empresarios		Familiares		Fija		Eventual		UTH totales		UTH asalariada	
	Nº	Días/año	Nº	Días/año	Nº	jornadas	Nº	por explot. por 100 Ha.	Nº	por explot. por 100 Ha.	Nº	por explot. por 100 Ha.
< 10	27.718	21.015	16.783	612.720	294	257.821	11.034	0,40	11,51	1.369	0,05	1,43
10-20	6.951	5.703	3.841	267.264	150	201.984	6.104	0,88	7,16	992	0,14	1,16
20-50	6.772	5.749	3.149	275.915	565	364.581	8.484	1,25	4,36	2.084	0,31	1,07
50-100	3.578	3.316	1.436	157.995	940	339.584	6.210	1,74	2,93	2.355	0,66	1,11
100-350	4.383	3.868	1.631	208.226	1.534	680.124	9.152	2,09	1,23	4.368	1,00	0,59
350-500	957	712	300	48.448	788	157.711	2.435	2,54	1,41	1.445	1,51	0,83
500-1000	1.231	1.318	447	65.586	1.855	283.647	4.278	3,48	0,57	3.037	2,47	0,41
>1000	811	730	382	43.475	1.959	262.130	3.846	4,74	0,51	3.051	3,76	0,40
Total	52.401	42.410	27.969	1.679.629	8.086	2.547.582	51.543	0,98	1,86	18.701	0,36	0,67

Nota: en las columnas con referencias a 100 Ha., éstas son de SAU.

CUADRO 10.b. Distribución porcentual de la mano de obra por tamaño de explotación (%)

Tamaño explotación	Empresario	Familiar	Fija	Eventual	Asalariada
<10	64,5	23,1	2,7	9,7	12,4
10-20	65,5	18,2	2,5	13,8	16,2
20-50	61,9	13,6	6,7	17,9	24,6
50-100	51,5	10,6	15,1	22,8	37,9
100-350	42,8	9,5	16,8	31,0	47,7
350-500	32,3	8,3	32,4	27,0	59,4
500-1000	22,6	6,4	43,4	27,6	71,0
>1000	16,0	4,7	50,9	28,4	79,3
Total	50,1	13,6	15,7	20,6	36,3

nes; en segundo lugar, la concentración del regadío y de la ganadería extensiva cinegética o forestal, respectivamente en las de menor y mayor tamaño; en tercer lugar, a que a partir de una determinada dimensión se alcanza una mayor eficacia de la mano de obra². Por último, a una sobrevaloración de las horas reales dedicadas por el empresario en las más pequeñas. Un indicador de este hecho es la falta de eficacia que se manifiesta en el ratio empleo /superficie de las explotaciones menores de 10 ha. (11,51 UTH/100 ha. SAU) comparado con la media regional (1,86 UTH/100 ha. SAU).

En el estrato de las de 350 a 500 ha., se observa una variación significativa del comportamiento antes mencionado con un mayor empleo por SAU que las de su entorno tanto de empleo total como de asalariado, quizás porque excepto en las explotaciones exclusivas de regadío, son las que tienen una dimensión más ajustada. El nivel de empleo asalariado por SAU es prácticamente constante hasta 100 ha. produciéndose a partir de este punto un decremento sustancial.

Si atendemos a la distribución de los distintos tipos de empleo, hasta las explotaciones de 100 ha., es mayoritariamente familiar y del propio empresario. Entre 100 y 350 ha. se reparte prácticamente al 50 por 100 y a partir de aquí es mayoritariamente asalariado, concentrándose casi la mitad de los fijos en las de más de 500 ha. (43,5% por 100 de los trabajadores fijos en el 3,9 por 100 de las explotaciones).

* * *

Todos los puntos tratados muestran las grandes discrepancias existentes entre las explotaciones de la región. Algunas tienen una buena estructura productiva tanto en tamaño, maquinaria e instalaciones como en eficiencia de la mano de obra. También coexisten un elevado número de baja dimensión, en la mayoría de los casos con una deficiente infraestructura y falta de eficacia de los recursos humanos.

Esta situación debe hacer evolucionar, en los próximos años, la estructura actual de las explotaciones, incrementando el tamaño de las más pequeñas y mejorando en todas la eficacia en el uso de los recursos existentes. También veremos un incremento de las que tendrán la agricultura como una actividad a tiempo parcial, complementaria de otras rentas familiares.

2. Posiblemente a partir de 100 ha. en el conjunto de explotaciones y de 25 ha. en el regadío.